



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 7 de Marzo de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios; Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: En nombre de Dios y la patria, da inicio a la sesión. Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura de la tabla:

- 1. LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**
 - A) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2017.-**
 - B) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017.-**
 - C) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017.-**
- 2. AUDIENCIA SR. YILSON MILLA**
- 3. APROBACIÓN TRASPASO DE FONDOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, "A SALUD, SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN" POR LA SUMA DE M\$ 107.000.-**
- 4. RATIFICAR ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL A PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 26° LLAMADO APROBADOS POR EL SERVIU (ACUERDO INICIAL SESION N° 140 DE FECHA 04/10/2016 POR UN MONTO DE \$ 101.072.129)**
- 5. APROBACIÓN PERMISO PARA REALIZAR SONDAJES A AGUAS DEL VALLE, PARA ABASTECER EN SITUACIONES DE EMERGENCIA A MONTE PATRIA Y CHAÑARAL ALTO**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

A) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2017.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 7 realizada con fecha 6 de Febrero de 2017:

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 7 de fecha 6 de febrero de 2017, los que constan en las páginas N° 10 y N° 11.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: No Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

B) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017.-

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 8 realizada con fecha 7 de febrero de 2017, los cuales constan en las páginas N° 8 y N° 9.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: No Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

C) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017.-

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 9 realizada con fecha 8 de febrero de 2017, los cuales constan en las páginas N° 13 y N° 15.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:

Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Indica que tiene una observación del punto, en que no es una comisión sino nominar a los concejales para que representen para ese efecto. Con esta observación Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. YILSON MILLA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Sr. Yilson Milla y le ofrece la palabra para que exponga ante el Concejo.

SR. YILSON MILLA: Se presenta como persona común y corriente, poblador de Monte Patria y como apoderado del Colegio República de Chile, saluda a los integrantes del Concejo Municipal y expone dos puntos a tratar:

Entrega a los integrantes del Concejo una foto de una vivienda destruida y expone lo siguiente:

1. En septiembre del año 2015, como todos lo sabemos ocurrió un terremoto el cual dejó muchas viviendas destruidas y expongo un caso especial de un señor quien nunca fue encuestado después de esta catástrofe y con recursos que el tenía debió rehacer su vivienda con material ligero (palomas y madera). Esta persona vino como cinco veces a la Municipalidad a pedir una Media agua. La última vez que vino le dijeron que sí y nosotros con unos compañeros de la carrera nos ofrecimos para armar esta media agua, pero esta nunca llegó y al final en el mes de octubre le dijeron que no había plata en el Municipio para una media agua. Afortunadamente existe esta Ley de

Transparencia, nos permite pedir información acerca de los gastos que el Municipio realiza. Irónicamente el municipio no tiene plata para costear una media agua que cuesta quinientos mil pesos. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CAMILO OSSANDÓN:** Un millón doscientos mil pesos. **SR.YILSON MILLA:** pero si tenía poco más de veinte millones para una actividad en el Centro Cultural, nueve millones para que dos concejales se fueran a Cuba, quinientos mil pesos para que otro funcionario se fuera a Argentina, siete millones y fracción para que se pusieran las letras de Monte Patria, y así sucesivamente. Hay un montón de jarrones que costaron cerca de nueve millones de pesos. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** diez millones y fracción. **SR.YILSON MILLA:** Como se le dice a esta persona que no hay plata para una media agua, una solución para que viva el invierno tranquilo, pero si hay plata para un montón de otras cosas que justificadamente después del terremoto no se ven como prioridad. Esta persona aún vive ahí y ya no quiere venir al Municipio. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Como se llama el señor? **SR. YILSON MILLA:** Benjamín Milla Hidalgo. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Eso es en La América. **SR. YILSON MILLA:** indica que sí. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que vive ahí porque es productor agrícola. **SR. YILSON MILLA:** indica que siempre ha vivido ahí porque no tiene casa y nunca ha optado a un subsidio. **ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** y no vive acá en Monte Patria? **SR. YILSON MILLA:** no, lo que pasa es que la gente vive en esos sitios porque si se vienen a vivir a Monte Patria lo perderían todo. Como don Benjamín hay varias otras personas. La casa en donde yo vivía quedó con daño cuatro después del terremoto, y realizadas las consultas por las mejoras a esta vivienda me contestaron en el Municipio que primero se priorizarían las viviendas con daño uno y dos. Después vendrían las personas con daño tres y finalmente las personas con daño cuatro y cinco. Fue extraña la respuesta porque se supone que las personas con daño cuatro y cinco se debieran priorizar. Sino que primero se ayuda a aquellas con daño uno, dos y tres. Finalmente construí una pieza para mis hijos y esperé el apoyo de los bonos que daba el gobierno, pero estos no llegaron porque la casa en la que vivo es de mis padres y ellos derrumbaron la casa porque quedó inservible. Hasta el momento no hemos tenido solución. Ahorramos un dinero para postular a vivienda pero en SERVIU me indicaron que en Monte Patria no hay sitios para construir y me dijeron que me fuera a vivir a Ovalle. Pero yo no quiero vivir en Ovalle. Hay muchas falencias que quedaron y nadie se ha puesto las pilas para sacar esto adelante.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Efectivamente nosotros hemos asumido un proceso muy complejo de emergencia y reconstrucción porque son dos cosas: la situación de emergencia nos tiene con 102 viviendas pendientes porque la lógica del MINVU señala que las personas que obtuvieron daño cuatro y cinco debieran optar a este tipo de vivienda más equipada con cocina y baño de aproximadamente 3.200.000.- cada una. Y los malos procesos internos en el Municipio dejaron esta situación pendiente. La otra problemática es que han muchas emergencias en el país lo que ha disminuido considerablemente los recursos. Pero nuestro Concejo se ha preocupado de ir ajustando todas estas problemáticas que tienen que ver con emergencia. Y por el tema de reconstrucción: nos encontramos con otra problemática que es el Plan Regulador Intercomunal, el cual señala que un 33% de la Comuna que se encuentra habitada está denominada como zona de riesgo, con respecto a ello se tuvo que indagar con SERNAGEOMIN y DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, y hemos entrado en esa área y ya está resuelto. Nosotros estamos abordando el daño cuatro. Hicimos modificaciones en la Oficina de Vivienda ya que las cifras de postulación a subsidios bajaron considerablemente en la última gestión, pero estamos en ese proceso de trabajo que nos llevó a terminar en un mes y medio teníamos solucionado un proceso que nunca existió y que era de corte nacional.

SR. YILSON MILLA: Uno de los problemas con los cuales la gente se encuentra en la Oficina de Vivienda es que te mandaban a Ovalle porque acá no hay donde postular o no hay terreno. Les dejaré la foto del Señor Benjamín para ver si se le puede ayudar en algo y pasaré al siguiente punto.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Saluda al señor Yilson Milla y enfatiza que como don Benjamín hay muchas personas que quedaron fuera de la Ficha FIBE que mide daño de enseres, y en reuniones con dirigentes en Río Huatulame, muchas personas quedaron fuera de este proceso. Lo mismo ocurrió con la Ficha SERVIU, que luego de tanta insistencia se logró encuestar a estas personas, yo hace más de un mes solicité la presencia del Director de SERVU al Concejo para que nos diera una respuesta con respecto a este tema y aún no he tenido respuesta.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:Concuerdo señalando que la gente indica que en vivienda no realizaban las salidas a terreno por falta de vehículos, incluso yo he ofrecido mi vehículo para evaluar a estas personas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Informa que hay personas calificadas con daño cinco y con demolición total completa y están en espera de una vivienda de emergencia, pero aún no pueden demoler porque no les ha llegado su vivienda. Eso depende de Desarrollo Social o del Municipio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Desarrollo Social, y emergencia trabaja con ellos y con ONEMI. Los problemas de reconstrucción son 743 y menor porque ya están instalando pero tenemos 600 casos pendientes. Por otro lado tenemos gente que no tiene vivienda y en todas las audiencias me solicitan viviendas de emergencia. El tema es que la vivienda de emergencia es transitoria y no es algo para vivir definitivamente no es digno. Prefiero ayudar a la persona en ahorro para postular a una vivienda con mejores condiciones. Las soluciones habitacionales deben ser para toda la vida y no provisorias.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Saluda al Sr. Yilson Milla e informa que el municipio maneja un stock de 20 media agua que se entregan anualmente según el Departamento Social. Quiero saber si existe un plan para la compra de estas viviendas, ya sean para el tema de emergencia, incendios o casos de habitabilidad para aquellas personas que viven en situación de hacinamiento, quiero saber si es que hay proyecciones de los gastos que se van a realizar en este ítem, para tener mayor claridad, porque ya se acerca el invierno.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Voy a consultar en Departamento Social.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Nosotros pertenecemos a la comisión de vivienda y solicité una reunión con el señor Ángelo Montaña para poder abordar este tema con las personas afectadas, lo informo para su conocimiento.

CONCEJAL, NICOLAS ARAYA: Concuerdo con los demás concejales en señalar que el plan de reconstrucción en la Comuna ha sido deficiente, porque Canela nos lleva por lejos la delantera en esta materia. Como órgano colegiado tenemos que tener la fuerza suficiente para citar al Director Regional de SERVIU con el SEREMI de Vivienda para que nos den una sola versión para poder ayudar a la gente.

SR. YILSON MILLA: Expone el segundo tema.
Tiene que ver con educación:

1. Yo estoy terminando una carrera en Ovalle, y muchos alumnos de Monte Patria, estudian en la noche como yo. Quisiera solicitar que se pudiera igualar la iniciativa de Punitaqui, que les da locomoción a sus estudiantes. El año pasado no tuve problemas de locomoción y me he encontrado con alumnos haciendo dedo en el sector del Mall. Pregunté el año pasado si esto era factible pero me respondieron lo mismo de siempre, que no hay recursos.
2. La Concejal Carolina Rojas, pidió en la Sesión N° 2 del Concejo un informe de los recursos que se les entrega a los alumnos que estudian en San Juan Argentina, y se gastan alrededor de \$ 20.000.000.- para que estudien siete alumnos, y sobró \$ 5.600.000, porque se retiraron dos alumnos. Con esta plata restante se puede pagar esta locomoción para que estos alumnos que estudian de noche. Muchos alumnos no pueden hacerlo por ese problema.
3. Hay una subvención que le llega al Colegio República de Chile, que se llama Subvención Pro Retención, se utiliza para retener y mantener a aquellos alumnos vulnerables y con problemas para que se mantengan y no deserten. Ese monto de Pro Retención hace tiempo que vengo preguntando en que se gasta, me han llegado rendiciones por todo tipo de monto y la última rendición indica que se están pagando los sueldos de seis funcionarios del Colegio. Le pregunté al Director y me indica que a esos funcionarios se les paga con fondos a la subvención normal. Entonces estos \$ 19.000.000. destinados a Pro Retención no cuadra con el tema de sueldo que en la página aparecen con una diferencia de 4.000 o 5.000 pesos. O es una rendición entregada para cumplir o no se sabe que se está haciendo con esa plata. El Director ha solicitado poder contar con locomoción para los alumnos que tienen problemas de movilidad y con diecinueve millones demás se puede hacer. Quien se hace cargo de saber en qué se están gastando esas platas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sr. Luis Rivera, partirá por el último punto, aunque no sabe por qué lo citaron.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Señala que el asistió a la Comisión de Educación en donde se abordó el tema, por eso está aquí.

SR. LUIS RIVERA: Ante la inquietud planteada por el señor Yilson, quien ha recurrido a la página de transparencia consultando por la rendición de la Subvención Pro Retención, señalo que todas las subvenciones son materia de rendición de cuentas. Y para tranquilidad de todos nosotros todas ellas han sido aprobadas. Entre ellas el convenio SEP, en el caso nuestro todas las escuelas están aprobadas excepto una pero fue porque la plataforma que utiliza la Superintendencia ese día se calló. Con respecto al Ordinario N°076, se remitió al encargado municipal de transparencia que hiciera llegar los antecedentes al Sr. Yilson con los montos que corresponden. Ahora efectivamente en el sistema hay varias subvenciones: la subvención normal que no ha sido aumentada su valor y no alcanza para cubrir toda la demanda del sistema nuestro. Tenemos 800 funcionarios alrededor de la Comuna y la Ley SEP nos permite pagar con el 50 % de los recursos, la remuneración de asistentes de educación y profesionales. Está la subvención pro retención que se encarga de mantener a aquellos alumnos con problemas de riesgo social para que no deserten. Esta la subvención de mantenimiento que llega una vez al año en enero, para reparar y mantener a los 44 establecimientos educacionales de la Comuna. Todo está respaldado por Contraloría, Superintendencia de Educación, el Ministerio de Educación. Y en el caso particular de la Subvención Pro Retención es de \$ 19.397.148.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta en que se está gastando ese monto.

JEFE DE FINANZAS EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO: Esta subvención en particular se creó con el ánimo de retener a los alumnos, la Superintendencia señala en su manual de rendición ha especificado que al tener su calidad de subvención esta puede ser destinada a contratación de personal, gastos propios para los alumnos, traslado de ellos, y otros tipos de gastos necesarios para el establecimiento. En este caso los asistentes de la educación, tienen el trabajo de hacer un seguimiento a los alumnos cuando faltan a clases e investigar que les está pasando. Ir a las escuelas y ver que les está pasando.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Me imagino que estas personas son profesionales.

JEFE DE FINANZAS EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO: No son profesionales, son paraprofesionales y asistentes de educación. La subvención tiene por objetivo financiar el gasto en personal. Con respecto al costo que aparece que es discrepante respecto a lo que señala la Transparencia, es así porque se informa el costo total que incluye aportes patronales, que no van en la liquidación de sueldo, los aportes previsionales, el seguro de cesantía, los aportes de la ARCH. Eso hace la diferencia de lo que señala la página de transparencia con lo que señalamos nosotros acá.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que solicitaría un informe al director, los colegios cuentan con un consejo escolar los que tienen que ser parte de los procesos donde se toman decisiones. Tema de Ovalle es un tema de servicio, se podría hablar con los privados, respecto a las becas están se han doblado. Está de acuerdo con las apreciaciones morales que ha hecho Yilson respecto a la administración anterior, señala como ejemplo en la ANATAUMA este año se gastaron \$ 25.000.000 y el año pasado \$ 120.000.000.

3° PUNTO: APROBACIÓN TRASPASO DE FONDOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, "A SALUD, SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN" POR LA SUMA DE M\$ 107.000.-

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Directora de la Red Comunal de Salud Sra. Yovana Muñoz Jofré de profesión Kinesióloga.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que la Sra. Yovana Muñoz entro a trabajar el día 10 de febrero de 2017 y lleva un proceso de transformación y tiene la gran misión de llevar dignidad a los usuarios. Se requiere que el concejo acuerde aprobar el traspaso que está contemplado en el presupuesto y en que se van a utilizar los recursos.

SRA. YOVANA MUÑOZ: Explica que los recursos del traspaso que ocuparan en lo siguiente:

- Aporte al Servicio de Bienestar por \$ 37.689.000
- Aporte a remuneraciones Centro Comunitario Rehabilitación Integral \$ 16.000.000.
- Aporte Programa de capacitación funcionarios por un monto de \$ 14.000.000.
- Aporte en gastos de fármacos e insumos clínicos por un monto de \$ 39.311.000.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

4° PUNTO: RATIFICAR ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL A PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 26° LLAMADO APROBADOS POR EL SERVIU (ACUERDO INICIAL SESION N° 140 DE FECHA 04/10/2016 POR UN MONTO DE \$ 101.072.129)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita ratificar la nómina de proyectos Programa Pavimentación Participativa aprobada por el SERVIU, la que fue menor a la postulada y planificada en primera instancia, detalle consta en Ord. N° 15 de fecha 22 de febrero de 2017. De acuerdo al listado de proyectos seleccionados, publicados en el diario regional El Día con fecha 10 de febrero de 2017. Los aportes a los proyectos de pavimentos participativos llamado N° 26, corresponden a:

- Aporte Municipal Directo \$ 52.684.000
- Aporte Obras Anexas Adicionales \$ 2.114.000

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

5° PUNTO: APROBACIÓN PERMISO PARA REALIZAR SONDAJES A AGUAS DEL VALLE, PARA ABASTECER EN SITUACIONES DE EMERGENCIA A MONTE PATRIA Y CHAÑARAL ALTO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico, explicar este punto.

DIRECTOR JURÍCO, SR. FRANCISCO FUICA: Explica que Aguas del Valle ha solicitado, a través del Ord. N° 43 del 22 de junio de 2016, autorización para realizar sondeos para bastecer en situaciones de emergencia a las localidades de Monte Patria y Chañaral Alto. De acuerdo a lo informado por el Director de Obras y corroborado por el ante la Dirección de Obras Hidráulicas, corresponden a bienes nacionales de uso público y no se encuentra dentro de la zona de inundación del embalse La Paloma. Los puntos están ubicados en las coordenadas, según DATUM WGS84, Huso 19S: Monte Patria Norte: 6.602.028 Mts Este: 312.493 Mts. y Chañaral Alto Norte: 6.581.606 Mts. Este: 307.005 Mts.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Ord. Ext. N° 282, de Fecha 10 de Febrero de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Alicia Villanueva Gallardo, Presidenta Club Adulto Mayor Juan Pablo II Colliguay.	El Concejo aprueba entregar 120 litros de combustible para dicha organización.

Ord. Ext. 283, de fecha 10 de Febrero de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Manuela Araya Montalvan. Presidenta Club Adulto Mayor Despertar de Chañaral Alto.	El Concejo aprueba entregar 120 litros de combustible para dicha organización.
Ord. Ext. N° 380, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Yilson Milla Vergara	Solicita ratificar presencia audiencia para día 07 de marzo a partir de las 10:15 horas
Ord. Ext. N° 381, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón Espinoza.	Sr. Williams Plaza Tello Jefe Comercial de CONAFE	Expone petición del Concejo Municipal en torno a evaluar factibilidad de cambio de postes de madera a postes de cemento en sector de El Tayan de Tulahuén.
Memorándum N° 82, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl Directora de SECPLA	Solicita considerar Muro en mal estado de Calle Manuel Rodríguez de Chañaral Alto, como obra anexa a la construcción del Parque de Chañaral Alto.
Memorándum N° 83, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl Directora de SECPLA	Solicita evaluar factibilidad de entrega de materiales a Junta de Vecinos de Carrizal consistente en: 1 rollo de malla ovejera de 11 hebras y 100 palos.
Memorándum N° 84, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico Srta. Constanza Flores Encargada Oficina de Turismo.	Solicita evacuar informe con respecto al funcionamiento de Kiosko ubicado en Plaza de los Vientos, calle Balmaceda, Monte Patria.
Memorándum N° 85, de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Juan Ángel Mondaca Encargado Unidad de Renta y Patentes.	Solicita realizar visita a terreno y evaluar situación de Sra. Marli Parra, quien solicita permiso para terminar de vender stock quedado por la entrega de su restorán diurno y nocturno.
Memorándum N° 86, de fecha 03 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Solicita evacuar informe jurídico acerca de solicitud de empres COTRACAR S.A y solicitar a su vez a DGA, mayores antecedentes.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017, DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN DE MIALQUI.	Solicita Ratificar entrega de 120 litros de petróleo a esta organización para realizar paseo a Playa de Guanaqueros el día 12 de Febrero del presente año.	El concejo por unanimidad ratificar aporte de combustible
2	CARTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, PRESIDENTE DE CLUB DEPORTIVO FUNDO CARRETON, SR. MARIANO MIRANDA Y PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DE CARRETON, SRA. ELVIRA LUNA.	Realizan dos peticiones: 1. Trabajar en conjunto para estudiar el cambio del camino de acceso a Carretón, de privado a público, a fin de poder postular a la construcción de un puente definitivo para esa localidad. 2. Solicita maquinarias municipales para arreglar camino de acceso el cual se encuentra en mal estado.	Se resuelve derivar el 1° punto a Gabinete a fin realizar gestiones con privados y el 2° al Encargado de Maquinarias.

3	INFORME DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, EL COORDINADOR GENERAL DE ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL MONTE PATRIA, SR. CESAR VALENCIA.	Informe sobre el funcionamiento de la Academia Municipal de Fútbol: número de alumnos y sus domicilios, planificación 2017, propuesta presupuestaria, carta Gantt y líneas de acción.	Se proporcionó copia a cada uno de los concejales
4	CARTA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, TESORERA DE CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES, SRTA. BLANCA GODOY GODOY.	Solicita combustible para viajar a la localidad de Tongoy, para dos buses. <ul style="list-style-type: none"> • Primer Bus P.P.U. VG 8446, Conductor José Bravo Ramos, Rut N°16.848.379-1 • Segundo Bus P.P.U. KP 8033, Conductor Marcelo Segura Aguilera, Rut N° 13.535.421-K. 	Por unanimidad el concejo acuerda ratificar aporte de combustible.
5	CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, SR. ALDO ARAYA VEGA.	Solicita audiencia ante el Concejo para explicar los motivos por los cuales desea continuar Kiosco de Información Turística, ubicado en Plaza de los Vientos, de calle Balmaceda.	Se acuerda otorgar audiencia para el día 14 de marzo de 2017.
6	CARTA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017, SRA. LITA CASTILLO GONZÁLEZ.	Solicita materiales para poder arreglar su vivienda y el muro de contención, ambos dañados por el terremoto del año 2015. Fue evaluada con daño 5, pero no puede acceder al beneficio, porque en su sitio pasan cables de alta tensión.	
7	CARTA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, REPRESENTANTE DE CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE SALUD, SRA. ROSA GOMEZ ORTÍZ.	Requiere análisis de dos peticiones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Subvención con recursos para los traslados y funcionamiento de los distintos consejos consultivos. 2. Solicita pronunciamiento a cerca de iniciativa de tener una farmacia popular. Tienen un diagnóstico avanzado y visitas técnicas con profesional del Departamento de Salud. 	Se requiere derivar a DIDECO a fin indique si solicitud se ajusta a derecho. Además a la Directora Comunal Red de Salud a fin evalúe factibilidad de facilitar vehículo
8	CARTA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, TESORERA DE CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES, SRTA. BLANCA GODOY GODOY.	Solicita aporte monetario para la contratación de una orquesta musical, con motivo de la celebración del aniversario N° 35 del Club Deportivo Vegas Verdes. Fecha de la actividad 01 de abril del presente año.	Se encarga derivar a DIDECO a fin se evalúe esta solicitud.
9	CARTA DE FECHA ENERO DE 2017, PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SR. SADI MELO MOYA.	Invitación a participar del XIII Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse durante los días 29, 30 y 31 de marzo en ciudad de Viña del Mar.	Se encarga coordinar vehículo para ir a dejar y posteriormente ir a buscar a los concejales que asistan al Congreso.
10	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, SRA. MARCELA GÁLVEZ SILVA.	Solicita audiencia en Sesión Extraordinaria del Concejo para el día 14 de Marzo de 2017 a las 15:00 horas, con el objeto de presentar la Etapa de Diagnóstico de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Limarí, por la Consultora INFRACON S.A.	Se acuerda realizar sesión extraordinaria a fin de dar audiencia a Consultora Infracon S.A.
11	CARTA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017, MOVIMIENTO CIUDADANO JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	Solicita analizar petición de habitantes de la Comuna en torno a darle el nombre del Ex Alcalde Q.E.P.D. Don Juan Carlos Castillo Boilet, al Centro Cultural de Monte Patria. Se anexa listado de firmas.	Se acusa recibo de firmas y será materia de análisis en sesiones posteriores en el marco del aniversario de Monte Patria.

12	CARTA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N° 3, PUEBLO HUNDIDO, SRA. ROSA MORALES MERMA.	Solicita apoyo monetario para contratación de orquesta, con motivo de la celebración del aniversario N° 49 de junta de vecinos N° 3 de Pueblo Hundido. Actividad se realizará el día 22 de abril de 2017.	Se resuelve derivara DIDECO a fin evalúa solicitud.
13	ORD. N° 07, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA.	Requiere acuerdo de aprobación de Convenio Programa Pro Empleo 2017, por un monto de \$ 116.165.880 pesos para contratar a 232 beneficiarios por tres meses de ejecución: febrero, marzo y abril del presente año.	Por unanimidad de los integrantes del concejo se aprueba suscribir convenio
14	ORD. N° 03, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2017, ALCALDE, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA.	Solicita modificar horario de inicio de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 14 de Marzo, para las 11:00 horas, puesto que el mismo día a las 09:30 horas se realizará la ceremonia de la Primera Piedra Proyecto Reposición Escuela Los Morales.	Se acuerda iniciar concejo alrededor de las 11 Hrs.
15	CARTA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2017, REPRESENTANTE DE AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES, SR. CARLOS BONILLA.	Solicita audiencia para próximo Concejo, a fin de abordar tema de la revocación definitiva del Comodato Precario al Pozo COTRACAR.	Se acuerda por unanimidad de los integrantes del concejo conceder audiencia para el día 21 de marzo del año en curso.
16	CARTA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017, PRESIDENTA CLUB ADULTO MAYOR RAÚL SOLVA HENRIQUEZ, SRA. MARIA SALAS SALAS	Solicita un bus para realizar viaje a la playa (Guañeros), para el día 18 de marzo del presente año.	Por unanimidad de sus integrantes aprobar aporte de 120 Lts. de combustible.

7° HORA DE INSIDENTES:

CONCEJAL, RENÉ CHEPILLO: Expone lo siguiente:

- Luego de iniciado el año escolar, los alumnos y apoderados de Monte Patria, me indican que el INJUV está sin internet, el cual era de gran utilidad por los alumnos para realizar sus trabajos. En conversaciones con la Srta. me indica que antes era pagado desde La Serena.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que el INJUV antes tenía internet municipal y ahora se cambió el Internet de Gobierno y el alcance es poco.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Nos vamos a preocupar de ese detalle.
- Consulta por el mandato de negociación con los Ex Funcionarios Ricardo Videla y Leonardo Pasten.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que con el Sr. Videla, se firmó un contrato de confidencialidad pero se llegó a un acuerdo. Ahora con el caso del Sr. Leonardo Pasten, quien está realizando las negociaciones es el Administrador Municipal quien le pidió diez millones de pesos para llegar a un acuerdo lo más razonable posible. Además al Sr. Pasten no se le despidió, se le terminó su contrato. De igual forma indico que las personas que asumieron hoy esa labor, son profesionales y no existe esa figura contractual de Asesor, hoy el contrato es Encargado de Comunicación un contrato de suma alzada que ustedes mismos aprobaron. Pero hay un estado de avance, uno ya término y el segundo está en etapa de negociación.
- Señala que en el sector de Chilecito, el pago de los jubilados se realiza en la casa de los adultos mayores. Están solicitando la Posta Vieja para poder pagarse ahí.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hay que revisar porque me indicaron que estaba en mal estado. No he mandado a revisar en las condiciones que está. Lo que se les ofreció fue el Colegio para hacer todas sus actividades

ya que tiene los espacios suficientes y además tiene salas grandes. Esta posta vieja creo que tiene orden de demolición. No es compatible poder utilizarla.

4. El 6 de Diciembre juramos como Concejales respetar la Constitución, pero en la fiesta de la Trilla a Yegua Suelta de la localidad de La Cisterna. Me encontré la novedad que se transgrede nuevamente el Artículo N° 62, de la Ley Orgánica de la Constitución ya que soy primera mayoría en representación de usted, y no la Sra. Carlota Villalobos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: A usted don René le tocan todas las actividades por ser primera mayoría, si no lo llamo yo lo hace don Cristian, alguna vez que le toque a la Concejal.

CONCEJAL, RENE CHEPILLO: Yo no tengo problema que ella asista porque es su territorio, pero las cosas se hablan antes, para evitar estos problemas.

CONCEJAL, PASCAL LAGUNAS: Si la ley lo amerita así, independiente de la Concejal Carlota, con todo respeto, los concejales son de la comuna y no tenemos sectores: porque a veces se plantea que si es de El Palqui tiene que estar Pía, o si es de Chañaral tiene que estar Nicolás y Pascal, y eso es una visión completamente errada, y lo quiero dejar claro desde mi punto de vista, si don René es la primera mayoría se debe respetar.

CONCEJAL, PÍA GALLEGUILLOS: Señala que desconoce la situación y consulta como sucedió.

CONCEJAL, CAROLINA ROJAS: Señala que fue un error de acá del municipio, porque se le entregó una carta de presentación a la Concejal.

CONCEJAL, RENÉ CHEPILLO: Además un funcionario del Municipio les dijo que eso estaba mal. Si esto se hubiera conversado anteriormente con la Sra. Carlota yo no tengo ningún problema.

CONCEJAL, SRA CARLOTA: Señala que preguntó al concejal si asistiría y señaló que iría a la playa, después se volvió a preguntar y dijo que iba a comer mote con huesillos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Igual fui y estuve presente cuando la Concejal subió al estrado, es una molestia, creo que las cosas se conversan antes de, porque tenemos también un poquito de ética.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Lo veo más el error de acá por la redacción de la carta, cualquier otra cosa nosotros mismos nos ponemos de acuerdo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Fueron instrucciones mías, fue mi responsabilidad. Da lectura al artículo referido por el Concejal René Chepillo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Vamos a dejar como criterio utilizar la normativa, pero no es responsabilidad de ningún funcionario, es mi responsabilidad, actué de buena fe pensando que no habría ninguna dificultad. Pero quiero que quede claro que de hoy en adelante no regiremos estrictamente por esta normativa.

5. Estuvo en conversaciones con funcionarias y algunos dirigentes con respecto a una reunión que usted tuvo con los funcionarios. Existe otra forma porque escuchó gente que no tenía nada que ver.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La administración del personal recae en quien le está hablando. Le voy a contestar que en este municipio hay un problema severo de cumplimiento de labores, en los colegios tenemos problemas graves que no han sido resueltos, lo que nos obliga a entrar en otra lógica. Usted sabe que hemos mantenido a todos los funcionarios con sus trabajos, pero eso no significa que se aprovechen de esta oportunidad para no hacer su trabajo. Yo lamento mucho porque hay personas que lo han hecho muy bien, un ejemplo son los choferes para las actividades de verano a quienes se les sacó el jugo y supieron responder de buena forma. Otro ejemplo es Finanzas en general tenemos un procedimiento muy bueno. La verdad es que los menos hacen más noticias que los más, porque nos hemos encontrado con cartas de no cumplimiento y alguien tiene que rayar la cancha. Lo que no debemos permitir es la incompetencia para con la gente, creo que tenemos que erradicarlo, y para eso necesito de su apoyo no de su justificación.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Yo lo entiendo cuando habla del cumplimiento en las labores, pero hay que cuidar las formas, los funcionarios también tienen dignidad y no se les puede estar retando en la mitad del patio y delante de la gente. Para eso hay directores de cada área que se encargan de eso. Además usted lo dijo, pagan justos por pecadores.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hay dificultad operativa para poder hacer los llamados de atención, a la gente no les gusta que les llamen

la atención, más bien les gusta discutir cuáles serán sus beneficios, se lo digo yo porque hemos tenido reuniones con las asociaciones y hemos tenido muchas diferencias el último tiempo, por lo mismo. Lo único que les pedimos es compromiso, no les requerimos lealtades políticas ni electorales, lo que les pedimos es que hagan su trabajo. Se han equiparado las remuneraciones de los funcionarios, se está trabajando en una política de Recursos Humanos. Era un llamado de atención que había que hacer, está en el marco de mis competencias.

6. El último punto es solicitar un informe de los proyectos en SECPLA, en que se están gastando las platas, desde el 6 de diciembre a la fecha.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará información a SECPLA.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala sus puntos a tratar

1. Solicita generar como Concejo, una reunión con la comunidad escolar de la Escuela Tulahuen, para ver los avances en el desarrollo del Proyecto de Reposición.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al concejal le dé un tiempo, ya que si se adelantan dejarán sin parque a Chañaral Alto, y la idea es que salgan los dos proyectos.

2. Los ceda el paso en sector de la rotonda, pedir a tránsito que los pida porque no están, los sacaron. Y ver las demarcaciones de los ceda el paso y revisar las señaléticas en general en la Comuna. Hay un letrero que se encuentra tapado en sector del acceso poniente después de las letras de Monte Patria. Parece que es competencia de Vialidad, pero como municipio debemos oficiar para que ellos vengán a despejarlo.

3. Solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para ver el estado del proyecto de Pavimentación Básica Intermedia de Los Morales, porque una dirigente de ese sector señaló que se comunicó con Vialidad y le señalaron que no tenían presupuesto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Efectivamente ha habido problemas de presupuesto. El día 22 o 23 de marzo viene el MOP y tendremos una reunión para ver el tema, pero ya tuvimos una conversación con la SEREMI, y se van a disponer los recursos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta en que quedó reunión pendiente con Vialidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se cambió, hay que invitarlo nuevamente.

4. Cuando nos vamos a cambiar de salón para hacer más público el Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que aún no hay respuesta, porque los muebles que se iban a comprar para poder equipar esta sala son muy costosos. Se está viendo la compra de mesas más pequeñas para abaratar los costos.

5. Solicita el detalle de los planes de trabajo y los presupuestos destinados por área (adulto mayor, oficina de la mujer, etc.) y la planificación de la DIDECO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Vamos a solicitarlo, pero al igual como le señalé al Sr. Yilson, cuando ustedes piden esta información, también lo pueden pedir acercándose a las oficinas y consultar, porque hacer un informe con esas materias desgasta de mucho tiempo.

6. Consulta quien está a cargo de la Transparencia Municipal, porque hay mucho retraso en la página.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que de la página activa está a cargo el, y asumió ese rol en el reintegró de sus vacaciones el día 20 de febrero.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Porque antes lo hacía el Sr. Pablo Barrantes.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Sólo la pasiva de las solicitudes, porque la activa que es la de poblar la página es responsabilidad de cada departamento subir los antecedentes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico enviar una Circular a cada Departamento de la información activa que debemos subir y que queden claros los procedimientos y los tiempos de respuesta.

7. La Sociedad Agrícola del Norte, solicito que invitara a los integrantes del Concejo a una actividad que se realizará en El Palqui Alto (Sede Social), el día Jueves 09 de marzo a las 10:30 horas, tema a tratar Análisis temporada de Uva de Mesa y la expectativa para la temporada agrícola año 2017.
8. Recuerdo cuando en un Concejo usted me molestó por la entrega de los calendarios, y yo cumplí no entregando más estos calendarios, pero he visto que su Diputado asistiendo privilegiadamente a todas las actividades municipales y eso también está mal. Voy a la intencionalidad Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Lo voy a tener en consideración Concejal, algún otro punto. Concejal Araya, le responde que eso es todo.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala sus puntos a tratar.

1. Quiero consultar porque sé que ya se está viendo, quien verá el tema de la conformación a las nuevas organizaciones comunitarias que están esperando.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Debieran terminar esta semana.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Tengo planificadas 10 y se han caído 3 por falta de cuórum.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Son dos de Villa El Palqui: Una de madres con niños con Down y otra de Mujeres emprendedoras, me pidieron que consultara cuando irán a constituir las.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La semana pasada di instrucciones que se constituyeran rápido y entiendo que ya hicieron ocho.

2. Insistir en la conexión del alumbrado a la Sede Social de la Población Padre Pío, que aún no se puede concretar.
3. Hay una invitación que me llegó al correo de una Cumbre Regional, que se realizará en Vicuña en la que quiero participar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Bueno me la entrega y me avisa si va a participar.

CONCEJAL, CARLOTA VILLALOBOS: Expone los siguientes puntos

1. Solicita que en algún lugar de Tulahuén se dé el nombre del Bombero que falleció en sector de la Plaza que fue don Douglas Rojas Arancibia, lo solicitó la familia y quiero ver la posibilidad si eso es factible.
2. Solicité hace unos Concejos atrás, que pintaran la línea de estacionamiento de los Taxis Básicos, ellos pintaron pero quedó mal pintado, solicita lo hagan nuevamente.
3. En una reunión que se hizo en el sector de Dos Ríos que quedaron de ver el tema de una Sede Social con el Presidente el Sr. Camilo, el día 28 de febrero y no han ido.
4. La respuesta a las peticiones que hemos realizado en el Concejo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Presenta las siguientes inquietudes

1. Solicita factibilidad de poner WIFI en plaza de Población Los Lagos.
2. Tenemos una visita pendiente a las instalaciones de los Bomberos de Monte Patria, además se estableció que se les iba a dar a ellos el estacionamiento, no sé si eso quedó en acta o no. Porque se produjo un impase con respecto a los recursos que se recopilaron en el Festival Anatauma.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Tengo entendido que se les dio a ellos como Cuerpo de Bomberos y son una institución jerárquica que debieron

haber definido bien eso. Además los recursos que recopilamos fue mucho pero es un tema interno que ellos deben saber manejar.

3. El último punto que ya lo había hablado con usted y sé que no es prioridad pero, después averigüé sobre nuestras atribuciones como Concejales y en un párrafo dice: “Recomendar al Alcalde prioridad en la formación y ejecución de Proyectos”, quiero ver la posibilidad de postular a proyecto carpa sintética para una cancha de futbolito para Club Deportivo Wander de El Peralito. Hay espacio de sobra y queremos postular a un proyecto PMU que no sobrepase los 60 millones. La única forma que tenemos de sacar a los jóvenes de la delincuencia y la droga es a través del Fútbol que es el único deporte que practican.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Lo que usted está pidiendo es un proyecto para un Club deportivo, y no quiero que se vea privilegiado sólo un club deportivo. Lo que queremos hacer a futuro es tener un Complejo Deportivo que sea pública, el cual tenga cabida no solo para un Club deportivo sino para todos los clubes. Un ejemplo es el caso del Club Deportivo San Lorenzo de Chañaral Alto, ellos nos entregaron su terreno para poder postular a un diseño de un Estadio, el cual será administrado por el Municipio, y se entregará un espacio para todos quienes quieran utilizarlo. Srta. Carlina Rojas, indica que si la voluntad está en hacerlo me parece bien.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Presenta los siguientes puntos

1. Hay un problema de WIFI en sector de Los Morales que no está funcionando, y esto se debe a problemas de movilización, porque el Sr. Héctor Salinas no tiene como movilizarse. Sé que es un problema rápido de solucionar, ya que la gente espera poder tener este servicio.
2. Solicita se evalúe en terreno la Construcción del CES FAM de Chañaral Alto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le dará instrucciones a la directora de SECPLA, que coordine visita inspectiva para el día 14 de Marzo a primera hora, a fin puedan visitar esta obra, antes de Ceremonia Primera Piedra Escuela de Los Morales.

CONCEJAL, CAROLINA ROJAS: Consulta al Sr. Alcalde, por Proyecto que se ganó el Municipio para el SAR, consulta si la demora en la ejecución del citado proyecto, las platas se pierden o no.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Es un compromiso de programación. El Diseño ya está hecho en el terreno, el cual tiene algunos problemas para adquirirlo. Se solicitó al Sr. Max que evaluara el costo del terreno, y fijara un precio. Los dueños son una sucesión de doce hermanos, con los que hay que negociar. Estamos esperando que él nos pueda informar.

CONCEJAL, CAROLINA ROJAS: Este año es un año complicado, no sabemos que irá a ocurrir, ya que este proyecto es un compromiso de la Presidente Michelle Bachelet y si no se concreta quedará incierto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Nosotros podríamos tener tres inversiones este año: El Proyecto del SAD, El IND, El Diseño del Parque Urbano de Monte Patria y si es que llegamos a tener el financiamiento del Parque Urbano de Chañaral Alto, presionar con los fondos para la ejecución de la Escuela de Reposición de Tulahuen.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2017.-**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017, SE SOLICITA HACER AJUSTE RESPECTO A LOS ACUERDOS QUE SE APROBARON POR MAYORÍA; N° 5 LA CONCEJAL QUE NO APRUEBA ES LA SRTA. CAROLINA ROJAS Y EN ACUERDO N° 9 EL CONCEJAL SR. NICOLAS ARAYA.**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017. SE OBSERVA ACUERDO N° 5 QUE EN VEZ DE FORMAR COMISIÓN, ES NOMINAR A LOS CONCEJALES QUE AHÍ SE INDICAN.**

2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 107.000.000 LOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN:

- A) APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD POR LA SUMA DE \$ 37.689.000.-
 B) APOORTE REMUNERACIONES CENTRO COMUNITARIO REHABILITACIÓN INTEGRAL POR LA SUMA DE \$ 16.000.000.-
 C) APOORTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS POR UN MONTO DE \$ 14.000.000.-
 D) APOORTE EN GASTOS DE FÁRMACOS E INSUMOS CLÍNICOS POR LA SUMA DE \$ 39.311.000.-
3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 12 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 140 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2016 RESPECTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO N° 26 PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA::
- APOORTE MUNICIPAL DIRECTO POR LA SUMA DE \$ 52.684.000.-
 - APOORTE OBRAS ANEXAS ADICIONALES POR LA CANTIDAD DE \$ 2.114.000.-

DETALLE DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

LOCALIDAD	CALLE	LONGITUD (M)	INVERSIÓN MUNICIPAL
CHILECITO	FELIPE CUBILLOS	320,8	\$ 28.365.000
	FELIPE CAMIROAGA	358,2	
	TENIENTE CAROLINA FERNÁNDEZ	120,2	
	ROBERTO BRUCE	115,7	
	RODRIGO CABEZÓN	172,0	
HUATULAME	LOS ARRAYANES	38,4	\$ 956.000
MIALQUI	ACACIOS, NARANJOS, ARRAYANES	389,5	\$ 9.868.000
CHAÑARAL DE CARÉN	CALLE 1	105,6	\$ 5.052.000
	PASAJE NUEVO 1	99,5	
	PASAJE NUEVO 2	98,0	
CARÉN	LAS ÑIPAS, CALLE LOS OLIVOS	224,5	\$ 5.067.000
RAPEL	LOS HALCONES	71,17	\$ 3.376.000
	LAS ÁGUILAS	79,5	
TOTAL			\$ 52.684.000

4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE PARA REALIZAR SONDAJES PARA ABASTECER EN SITUACIONES DE EMERGENCIA A LAS LOCALIDADES DE MONTE PATRIA Y CHAÑARAL ALTO, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES COORDENADAS, SEGÚN DATUM WGS84, HUSO 19S:
- MONTE PATRIA: NORTE 6.602.028 MTS; ESTE 312.493 MTS.
 - CHAÑARAL ALTO: NORTE 6.581.606 MTS.; ESTE 307.005 MTS.
5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 120 LTS. DE COMBUSTIBLE PARA CADA UNO DE LOS DOS BUSES QUE TRASLADARON A INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO VEGAS VERDES A LA LOCALIDAD DE TONGOY.
6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A DON ALDO ARAYA VEGA PARA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO CURSO, PARA RECIBIR A CONSULTORA INFRACON S.A., QUE PRESENTARÁ LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LIMARÍ.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN CONVENIO INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, POR

IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PRO EMPLEO 2017: "LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD", POR UN MONTO DE \$ 116.185.880.

9. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR EL HORARIO DE INICIO DE LA SESIÓN N° 11, SERÁ A LAS 11 HORAS. ATENDIENDO QUE A PARTIR DE LAS 9:30 DEL MISMO DÍA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO SE REALIZARA LA CEREMONIA DE LA COLOCACIÓN PRIMERA PIEDRA, PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA LOS MORALES.**
10. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCECER AUDIENCIA PARA EL DÍA 21 DE MARZO A LOS REPRESENTANTES AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES.**
11. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 120 LITROS DE COMBUSTIBLE AL CLUB ADULTO MAYOR RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, LOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN VIAJE A GUANAQUEROS.**

Siendo las 13:45 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA